



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D.

NIT : 800.105.345 - 1 Dirección: Carrera 18A. No. 187 - 71 Teléfono: (601)6704827

Proceso
Interno
012

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Colegio Aquileo Parra, para garantizar su correcto funcionamiento y la seguridad de la comunidad educativa.

2. Justificación

El colegio Aquileo Parra requiere contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, toda vez que estos equipos son indispensables para la prevención y atención inmediata de conatos de incendio, así como para la protección de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, visitantes y bienes de la entidad. En tal sentido, se hace necesario garantizar que los extintores se encuentren en óptimas condiciones de operatividad, recarga e identificación, permitiendo fortalecer las condiciones de seguridad escolar. La presente contratación se adelantará con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de conformidad con el régimen especial aplicable a las instituciones educativas oficiales y el manual de contratación vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

- 3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Colegio Aquileo Parra, para garantizar su correcto funcionamiento y la seguridad de la comunidad educativa.
- 3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.
- 3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento						
Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Colegio Aquileo Parra, para garantizar su correcto funcionamiento y la seguridad de la comunidad educativa.						
Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	0	% de Partic.	0%
Fecha inicio del estudio	6/07/2026		Fecha finalización		14/07/2026	
Valor estimado del contrato	(\$2.500.000) Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte					
Plazo Estimado de ejecución	(1) Un Mes contado a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (0) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamientos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, $x_1, x_2, \dots, x_n$, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

Bolsa de productos / Valores individuales incluido IVA

Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop	1-Cotización	2-Cotización	3-Cotización	Promedio Aritm.
1	19	Unidad	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR DE 10 LBS. ABC, CON QUIMICO CERTIFICADO SEGÚN NORMA NTC 2885 Y 3808	\$ 362.000				\$ 362.000
2	14	Unidad	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR DE 20 LBS. ABC, CON QUIMICO CERTIFICADO SEGÚN NORMA NTC 2885 Y 3808	\$ 400.000				\$ 400.000
3	4	Unidad	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR AGUA PRESIÓN 2,5 GLS	\$ 105.000				\$ 105.000
4	24	Unidad	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO EXTINTOR DE CO2 DE 5 LBS INCLUYE: Prueba de Conductividad de la Manguera, verificación de de valvula, cilindro y peso.	\$ 1.188.000				\$ 1.188.000
5	1	Unidad	Mantenimiento en pintura Y accesorios de los extintores que requieran	\$ 22.000				\$ 22.000
			El mantenimiento y/o recarga debe incluir□					



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D.

NIT : 800.105.345 - 1 Dirección: Carrera 18A. No. 187 - 71 Teléfono: (601)6704827

Proceso
Interno
012

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

			El contratista debe realizar la recarga a cada uno de los extintores con el mismo tipo de polvo químico que fueron cargados inicialmente.□					
			El contratista debe revisar cada uno de los extintores y verificar su presurización, si existe porosidad, o cualquier otra deficiencia en las partes del extintor, debe ser reparada o cambiada como en el caso de los manómetros, mangueras etc.□					
			El mantenimiento incluye un chequeo completo con el fin de dar la máxima seguridad de que el extintor funcionará efectiva y seguramente. También incluirá cualquier reparación o repuesto que se necesite. □					
			Los extintores que contienen polvos secos deben ser totalmente descargados en presencia del supervisor y el cilindro sometido a revisión completa antes de la recarga de lo cual se debe dejar registro fotográfico, además de presentar la disposición de los contenidos de cada extintor los cuales deben ser reciclados y dispuestos de acuerdo a las normas ambientales.□					
			El extintor debe tener hermeticidad tanto en su cuerpo metálico como en los empaques y válvulas. Para lo cual el oferente presentara garantía postventa de la recarga y hermeticidad del extintor. Si se presentan pérdidas de presión significativas (despresurización notoria indicada por el manómetro, sin haber accionado el extintor o sobrecarga) se debe proceder a su revisión y si es el caso sustituir inmediatamente el extintor si sufrió algún tipo de daño y/o realizar la recarga nuevamente. □					
			El contratista debe recoger los extintores para su recarga y mantenimiento en el lugar de entrega en cada una de las áreas y dejar un extintores de soporte mientras se recargan.					
			El extintor para verificación del servicio deberá entregarse con un collar o anillo localizado alrededor del cuello del cilindro del color vigente para el año 2026. El anillo debe ser de una sola pieza ininterrumpida colocada alrededor del cuello de tal manera que sólo pueda ser removida si la válvula es completamente retirada.□					
			El contratista proporcionará sticker donde se indica la fecha de recarga y de vencimiento de la misma.□					

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ccto Bolsa	\$ 2.077.000



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D.

NIT : 800.105.345 - 1 Dirección: Carrera 18A. No. 187 - 71 Teléfono: (601)6704827

Proceso
Interno
012

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

	\$	-
	\$	-
	\$	-
Promedio de cada Bolsa de Productos IVA incluido	\$	2.077.000

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: (\$2.500.000) Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte

8. Clasificación por Código UNSPSC

46191601

9. Aspectos Legales

- * Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- * Manual de contratación interno de la I.E.D.
- * Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- * Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D. NIT : 800.105.345 - 1 Dirección: Carrera 18A. No. 187 - 71 Teléfono: (601)6704827	Proceso Interno 012
---	--	---

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

El COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

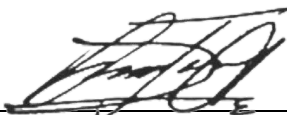
Tabla 4 - Valoración del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.



Carlos Eduardo Galán Castro
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: DIDIER RONALDO RODRIGUEZ CEDEÑO